

## INFORME DE COMISARIO

Quito, 30 de Marzo de 2001

**A los Señores Accionistas de ECUACERRAMIENTOS S.A.**

He examinado los estados financieros de ECUACERRAMIENTOS S.A., correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de Enero y el 31 de Diciembre del 2000 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables generalmente aceptadas y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Hemos verificado el cumplimiento, por parte de los administradores de las normas legales y de las resoluciones de la Junta de Accionistas.

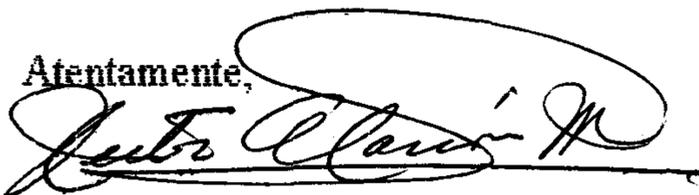
Como parte integrante de las funciones de Comisario, he examinado los libros sociales de la compañía, así como el libro de acciones y de accionistas, libro de talonario de acciones, Actas de Junta de Accionistas y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Esta compañía no tiene personal contratado. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes al 31 de diciembre y de conformidad con el Registro Oficial No. 57 del 13 de abril del 2000 las cuentas de activos y pasivos no monetarios, fueron corregidas monetariamente según las disposiciones legales, (NEC 17).

Dejo expresa constancia que para llevar a cabo las funciones de Comisario, he tomado en consideración lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Nuestro examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración presentada por los principales funcionario de la Empresa.

Atentamente,



ING. VLADIMIRO ALARCON MADRID  
COMISARIO.

5 ABR. 2001

